

Quito, 18 de Abril de 2011

Señores:

ACCIONISTAS CECOMOD S.A

Presente.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías y los estatutos de constitución, en ejercicio desempeño de mi cargo de comisario principal de la Compañía Cecomod S.A tengo a bien poner a su conocimiento y consideración para aprobación de la Junta General de Accionistas que ha de reunirse en el transcurso del mes y año que transcurre, el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2010.

Conforme a las disposiciones legales vigentes se lleva y se conserva la correspondencia, libros de actas de juntas generales, y participaciones, expedientes de Actas de Juntas Generales de socios y la documentación contable debidamente sustentada; la misma que me fuera entregada oportunamente para la revisión de los estados financieros al 31 de diciembre del 2010.

Se han revisado detalladamente todos los libros contables, como son diario, mayor, etc, con sus correspondientes soportes, los mismos que se ordenan y registran conforme los principios contables de general aceptación y se ajustan a los estatutos y normas de la empresa y demás cuerpos legales, entre ellos: Código de Comercio, Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno y sus reglamentos.

La compañía por el valor de sus activos al 31 de diciembre de 2010, no se halla sujeta al examen y control de auditoría externa. Sin embargo, la administración lleva un adecuado control de sus activos y pasivos, mediante cortes periódicos de sus cuentas, manteniendo saldos efectivos de los mismos.

Los estados financieros de la compañía fueron preparados en U.S dólares, de acuerdo a las normas ecuatorianas de contabilidad de modo uniforme respecto del ejercicio anterior. Como se puede advertir de los estados financieros la compañía presenta los siguientes resultados:

ACTIVOS TOTALES	51.869,51
PASIVOS TOTALES	233.273,74
PATRIMONIO NETO	181.404,23
PERDIDA DEL EJERCICIO	-146.410,07

DE COMPAÑIA
17 NOV. 2011
OPERADOR 16

En mi opinión los referidos estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes; la situación financiera de la Compañía Cecomod S.A al 31 de diciembre del 2010.

Me ratifico en todo lo expuesto en el presente informe, cumpliendo de esta manera con las funciones de comisario de acuerdo al artículo # 321 de la Ley de Compañías para los cuales fui designado.

Atentamente,



MAYRA YANEZ

1716665748

COMISARIO

DECOMPAÑ
17 NOV. 2011
OPERADOR 16